

Michel Husson

elementos para una alternativa europea.

Apuntes del Área de Economía, Izquierda Unida, Febrero 2000

El desastroso balance del neoliberalismo

Igual si la coyuntura puede falsear esta realidad, el balance de más de quince años de políticas neoliberales en Europa es suficientemente desastroso como para poner en cuestión sus postulados esenciales. Basta poner en comparación dos series numéricas, en primer lugar la del desempleo: entre 1980 y 1998, el número oficial de parados en Europa ha pasado de 8,2 a 18,2 millones, y la tasa de desempleo del 5,8 al 10 por ciento. En el mismo periodo, la parte de los salarios en el valor añadido ha caído, pasando del 76 al 68 por ciento. Las políticas de austeridad salarial se han generalizado con éxito pero ellas han fabricado paro y no empleo. El aumento de la tasa de beneficio ha tenido lugar. Eso estaba justificado por el famoso teorema de Schmidt según el cual los beneficios de hoy son las inversiones de mañana y los empleos de pasado mañana. Hoy es evidente que estos mecanismos virtuosos no han funcionado: la tasa de inversiones (su parte en el PIB) no ha dejado de disminuir en el curso de las dos últimas décadas con la excepción de un acelerón cíclico hacia el fin de los años ochenta. Se está delimitando una configuración asombrosa: la parte de los salarios baja, y esta de las inversiones también. Es preciso, pues, que algo aumente, y a esto se le puede llamar beneficio no invertido, constituido esencialmente por las rentas financieras. En cifras redondas : la tasa de margen de las empresas ha aumentado 8 puntos desde 1980, la tasa de inversiones ha bajado 3 puntos y el beneficio no invertido ha aumentado en 11 puntos. Estos datos son elaborados a nivel europeo y cada país conserva su perfil específico, pero se trata de una evolución global extremadamente perfilada que pone a la luz un fenómeno de apropiación de las ganancias de productividad. Ese es el resultado principal de una neta ralentización del ritmo de reducción del tiempo de trabajo, en pleno crecimiento del paro. Imaginémonos por un instante que, desde 1990 por ejemplo, las ganancias de productividad hayan al contrario sido consagradas íntegramente a una reducción del tiempo de trabajo y contratos laborales en paralelo. A escala de la Unión Europea esto habría permitido crear del orden de 6.000.000 de empleos. Esa es coincidentemente la misma cantidad que el aumento de desempleo, que ha pasado de 12,3 millones a 18,2 millones de personas entre 1990 y 1998.

La OCDE asaltada por la duda

Este balance poco convincente ha acabado por agrietar las certidumbres de la OCDE y cada entrega de las Perspectivas de empleo pone en entredicho un nuevo plan de "estrategia para el empleo" elaborada por este mismo organismo. El pasado año, la OCDE descubría que el salario mínimo no era "una rémora sistemática para el empleo como lo pretenden sus detractores". Este año ella pone en cuestión otro dogma afirmando que "el rigor de la reglamentación tiene poco o nula influencia sobre el nivel global del paro". Esta idea de que la flexibilidad salarial es una condición decisiva del dinamismo del empleo, no encuentra ninguna confirmación en la observación de los datos: "las razones por las cuales ciertos países llegan a conciliar una reglamentación severa y una débil tasa de paro no están claras". El himno al Euro está igualmente agotado. Uno de los argumentos avanzados por la izquierda institucional, sobre todo en Italia y en Francia, reposa sobre la idea que la puesta en marcha del euro era la condición necesaria para retomar otras políticas más favorables al empleo. La brutalidad del bloqueo salarial y de la proliferación de las situaciones de precariedad deberían ser provisionalmente soportadas a fin de permitir la realización del euro, que era asimismo una condición previa. Esto no era cierto antes, y se constata poco a poco que no lo será después. Por ejemplo, los criterios de Maastricht que eran las condiciones de entrada en el euro se han endurecido con el Pacto de Estabilidad y se han convertido en criterios duraderos de gestión. Por tanto, el modelo que se ha puesto en marcha no es tan fácil defenderlo hasta el final. Dos reglas se oponen aquí, la de SchimdtDelors y la de Lafontaine. Según la primera regla, el salario real debería progresar menos rápido que la productividad del trabajo, y el Libro blanco propone un punto de menos como "regla empírica aceptable"; dicho de otra forma, la parte de los salarios que baja regularmente a escala europea debe continuar su curso. Llegado a este punto, esta regla es evidentemente absurda: vuelve a frenar el principal elemento de la demanda. Esta disminución no puede ser compensada más que por un aumento de los ingresos financieros, es decir, por un aumento de las desigualdades. Será necesario volver, y cuanto antes mejor, a la regla de Lafontaine que recomienda un aumento salarial igual al que tenga la productividad, dicho de otra forma, una participación constante de los salarios. En lo inmediato hay que constatar que Lafontaine ha sido dimitido por el Capital por haber hecho tal propuesta, que no tiene sin embargo nada de anticapitalista.

La desaparecida política Keynesiana

La izquierda es mayoritaria en Europa y se habría podido efectivamente esperar una vuelta hacia las políticas keynesianas de crecimiento coordinado. Ésta no ha sido manifiestamente la elección que ha sido hecha y una de las cuestiones interesantes a resaltar hoy es el saber porqué. Es preciso aquí rehusar los argumentos

estrictamente económicos sobre la viabilidad de tal orientación que viene maravillosamente a ilustrar la muy reciente coyuntura francesa. No es exagerado en efecto decir que uno asiste a un relanzamiento keynesiano por los salarios. En 1997 y 1998 el salario nominal ha continuado progresando al 2,5% por año, pero como la inflación se ha ralentizado netamente, la progresión del poder adquisitivo es de un 1,6 % en 1997 y 1,8 % en 1998, que es netamente superior al medio punto de los años precedentes (0,6% en 1996). Este incremento salarial adquirido gracias a la ralentización de los precios permite medir la vigencia práctica de una política de este tipo. Ella no desencadena ningún efecto de consecuencias nefastas previstas por los neoliberales. La inflación continua moderada, y el excedente comercial que había sido dopado por las exportaciones en 1997, no ha cedido más que débilmente. La situación de las empresas no está más "degradada" (desde el punto de vista del beneficio) puesto que la parte de los salarios está estabilizada a un nivel históricamente muy bajo (59,9% en 1997, y 59,8% en 1998). La "regla de Lafontaine" se aplica, pues. Eso no impide que la tasa de autofinanciación de las empresas quede muy elevada: 114% en 1998 contra 116% en 1997. El crecimiento del empleo es continuo (1998 fue un año récord desde este punto de vista) y este crecimiento por el consumo crea luego más empleo que cuando el crecimiento es debido a las exportaciones como fue el caso en el año 1997. En fin, el déficit presupuestario disminuye más deprisa de lo previsto, hasta tal punto que la pregunta que se hace hoy el gobierno es el saber que hacer con el suplemento inesperado de ingresos fiscales. Desde nuestro punto de vista, no es inútil interrogarse sobre este conservadurismo social demócrata 1 pero lo más urgente es sin duda reflexionar sobre los ejes de una alternativa.

Un eje central: la reducción generalizada del tiempo de trabajo

Generalizado, masivo, obligatorio, he aquí los tres adjetivos que recusa la Comisión europea en materia de reducción del tiempo de trabajo. Es por tanto la sola respuesta racional al montante del paro masivo y es también una palanca para enganchar un proceso de transformación social. Que ello suscite fuertes resistencias de la patronal no debería evidentemente sorprender, es lo contrario de lo que se esperaría. Buscando ahorrarse un enfrentamiento con esta misma patronal, el gobierno francés arriesga desconsiderar permanentemente esta orientación, he aquí otra evidencia. Pero estos obstáculos no deben conducir a abandonar una vía que admite otra dimensión europea evidente. La Unión europea representa un conjunto suficientemente vasto y potente de países en los cuales una generalización masiva¹ del tiempo de trabajo tendría un efecto de arrastre importante en la bajada del paro y de las inseguridades de rentas y podría desembocar en un incremento del bienestar colectivo. El principal argumento a su encuentro este de reducción de la competitividad pesa sobre un país aislado que practicara el sólo la reducción del tiempo de trabajo desaparece, a partir del momento en que esta medida es extensiva al conjunto de los quince países en los cuales lo esencial son los intercambios comerciales que se hacen entre ellos. Una reducción del 10% sin pérdida de salario y con un aumento proporcional en el número de contratos permitiría reducir inmediatamente a la mitad el desempleo europeo, que podría enseguida ser rápidamente absorbido por una reducción superior del tiempo de trabajo, hacia las 30 horas. Es la única política de lucha contra el paro susceptible de ser eficaz. Es además la única en ser cooperativa, es decir, que reúne tanto lo mejor como lo más generalizable. Es, por tanto, urgente empeñarse en coordinar las luchas alrededor de este objetivo.

Por el derecho del trabajo: salario mínimo y convenios colectivos europeos

Una de las principales ventajas de una moneda única a los ojos de la patronal es la puesta en concurrencia de los sistemas sociales. Las diferencias de salarios serán todavía más utilizadas para tirar hacia abajo las conquistas sociales a fin de atraer a los inversores, multiplicando las deslocalizaciones en el seno mismo del espacio europeo. De manera general y a menudo más sutil, los inversores serán atraídos por menores cotizaciones sociales o fiscales, o por contratos precarios en su búsqueda de la flexibilidad. La evolución lógica de tal puesta en concurrencia es una espiral regresiva de alineamientos hacia abajo, es decir, lo contrario de un proceso de armonización. He aquí un buen ejemplo posible: aprovechando su ventaja hasta ahora, el empresariado europeo hace necesaria una europeización de las necesarias respuestas. Estas últimas podrían reestructurarse alrededor de dos ideas: salario mínimo y armonización del código de trabajo. Nada de mercado único ni de moneda única, sin salario mínimo único, garantizando que ningún salario pueda descender de un cierto suelo que podría ser modulado por país pero definido en un cuadro unificado. El salario mínimo tendría así una doble función, de fijar un suelo salarial y de tirar hacia arriba los salarios de los países de Europa del Sur. Ello debería ser completado por un sistema articulado de mínimos sociales progresivos paralelamente al salario mínimo, que sirva para reducir las bolsas de pobreza que siguen siendo importantes en Europa. Para permitir esta armonización, es preciso admitir una progresión de los salarios diferenciada que consiga un equilibrio de las ganancias de productividad a nivel europeo. Es esta la regla que reclaman los sindicatos alemanes. Un razonamiento parecido podría ser reflejado en el conjunto de la legislación social que debe impedir la espiral regresiva que reclaman los neoliberales y, al contrario, construir un espacio social homogéneo.

Por los servicios públicos y una protección social armonizada al alza

La ofensiva neoliberal contra los servicios públicos y la protección social es sistemática y generalizada, y la diversidad de las realidades nacionales no debe falsear esta unidad, así como el papel de centralización que juegan las instituciones europeas. En el fondo, se trata de hacer retroceder todos los procesos de socialización y de mutualización que habían en parte extraído la satisfacción de ciertas necesidades sociales a la lógica del mercado. Esta lógica neoliberal desemboca sobre una satisfacción de necesidades sociales a dos velocidades, es decir un incremento de desigualdades. Ello va en sentido opuesto a la construcción de un espacio integrado que descansaría por el contrario en la puesta en marcha de servicios públicos organizados a nivel europeo. ¿Cómo, por ejemplo, estructurar una política de transportes coherente si se fragmentan los ferrocarriles en una miríada de empresas privadas? ¿Cómo organizar una política energética de salida coordinada de lo nuclear y respetuosa con el medio ambiente si se privatiza la oferta de energía? ¿Cómo disponer de una política de telecomunicaciones integrada sin disponer de un sector público estructurante?. Los servicios públicos son bienes de utilidad colectiva. Ellos deben ser administrados por monopolios públicos (no forzosamente estatales) respondiendo a los deseos de la sociedad y no a los criterios del beneficio. Es preciso poner bajo control público sectores de los que depende la satisfacción de las necesidades alimenticias de la población, en el conjunto del espacio europeo. Lo mismo en aquello que concierne a los sistemas de protección social: se está actuando allí también para desmantelar e instaurar una sociedad con dos velocidades. Una Europa de la transformación social debería por el contrario ser la garantía de la seguridad alimenticia, a la salud, al descanso, a la jubilación, por la puesta a punto de un sistema articulado de Seguridad Social Europea, accesible a cada persona independientemente de su nivel de ingresos. Es preciso inventar una ciudadanía europea, que debería definirse por los derechos que garantice su pertenencia.

Fiscalizar y controlar el capital financiero

El modelo capitalista europeo hace coexistir, de una manera cada vez más hiriente, la precariedad y la miseria a un lado, y los beneficios y la opulencia a otro. Esto no es ilógico desde su punto de vista, porque el consumo de los ricos acaba supliendo las debilidades de consumo de los asalariados, pero es cada vez más indefendible. La libertad total que ha estado poco a poco asegurando a los capitales conduce hoy a un funcionamiento caótico de la economía y las cosas se tornan más claras: o bien se obedece a los preceptos neoliberales y la austeridad se instala para siempre y sin límites, para sólo beneficio de un pequeño grupo de aprovechados; o bien se decide satisfacer las necesidades sociales, siendo preciso dar los medios, repartiendo de otra forma la riqueza social. Desde este punto de vista, el asesinato de las finanzas públicas no es más que un pretexto que obliga a que el montante de la deuda pública derive sobre la caída de la presión fiscal sobre los beneficios del capital, de tal suerte que los Estados han debido endeudarse junto a los rentistas, y deben pagar cada año intereses considerables. La vuelta hacia una Europa social debe ser acompañada de una profunda reforma fiscal donde los dos objetivos sean mejorar el reparto del conjunto de los impuestos y aumentar los ingresos del Estado a fin de garantizar un cierto número de objetivos sociales. Contrariamente a la izquierda liberal, nuestro proyecto es aumentar las famosas "contribuciones obligatorias" que no miden más que el grado de socialización que elige darse una sociedad. Consideramos que la satisfacción de las necesidades sociales pasa por un crecimiento de este grado de socialización, principalmente para cumplir con unos mínimos sociales decentes, para asegurar un control sobre la gestión de la fuerza de trabajo en las empresas, para generar la evolución de las pensiones, y para asegurar una financiación social por impuestos que pivoten sobre los ricos más que por un empréstito dirigidos a ellos. La realización de estos dos objetivos, justicia e ingresos crecientes, pasan por dos grandes tipos de medidas. Es preciso en primer lugar instituir un impuesto excepcional sobre los patrimonios destinado a enjugar en lo esencial la deuda pública que tiende a permanecer como herencia de regalos fiscales anteriores. Es preciso refiscalizar los ingresos financieros de forma que restablezcan un reparto del conjunto de los ingresos adaptado a la prioridad de crear empleo. La creación de un impuesto europeo unificado permitiría alimentar fondos estructurales utilizables para acompañar la armonización de sistemas de protección social y la disminución del tiempo de trabajo a nivel europeo. Finalmente, es preciso controlar los movimientos de capital por medio de una legislación disuasiva que controle una inflación financiera, con el establecimiento de un impuesto sobre los beneficios bajo la forma de una sobretasa a los beneficios no reinvertidos y de un pago sobre los dividendos. Una "tasa Tobin" debe establecerse sobre los movimientos de capital a corto plazo y un control debe ser establecido sobre los movimientos bajo la forma de depósitos en divisas para los operadores internacionales. Estas propuestas constituyen un conjunto coherente y define el nivel adecuado de radicalismo: cara al capitalismo de fin de siglo, la satisfacción de las necesidades elementales que supone un grado de enfrentamiento que la social democracia se encuentra incapaz de asumir. Y es con este movimiento de recreación de un proyecto de transformación social que se puede construir una Europa donde se pueda vivir mejor.

(Traducción: Área de Economía Federal de IU)